

La tónica argumentativa en el columnismo lingüístico español desde sus orígenes

Argumentative Topicality in Spanish Linguistic Columnism since its Origins

CARMEN MARIMÓN LLORCA

Dpto. de Filología Española, Lingüística General y Teoría de la Literatura
Universidad de Alicante
Carretera de San Vicente, s/n. San Vicente del Raspeig, 03690
marimon@ua.es
<https://orcid.org/0000-0001-6597-1869>

RECIBIDO: 8 DE MARZO DE 2023
ACEPTADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Resumen: Las columnas sobre la lengua se caracterizan por ser discursos en los que se discute acerca de algún problema relacionado con el lenguaje. Son textos argumentativos en los que se combinan la subjetividad y la explicación científica para influir sobre grupos de lectores con los que comparten amplios espacios de acuerdo. El objetivo de este trabajo es analizar los tópicos sobre los que se sostiene el discurso sobre la lengua del columnismo lingüístico desde sus orígenes hasta la actualidad. A partir de la tipología de los lugares de la argumentación de Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015) cantidad, cualidad, orden y esencia, se realiza el análisis de un corpus de columnas sobre la lengua con el fin de hallar los correlatos argumentativos de estos lugares en el discurso sobre la lengua. Se mostrará su continuidad a lo largo del tiempo y su relevancia como elementos caracterizadores de la tradición discursiva metalingüística que estas conforman.

Palabras clave: Columnas sobre la lengua. Tópica. Argumentación. Lengua española.

Abstract: Columns on language are characterised by the fact that they are discourses in which a problem related to language is discussed. They are argumentative texts in which subjectivity and scientific explanation are combined to influence groups of readers with whom they share broad areas of agreement. The aim of this paper is to analyse the topics on which the discourse on language in linguistic columnism is based from its origins to the present day. Based on Perelman and Olbrechts-Tyteca (2015) typology of the places of argumentation quantity, quality, order, and essence a corpus of columns on language is analysed in order to find the argumentative correlates of these topics in the discourse on language. Their continuity over time and their relevance as characterizing elements of the metalinguistic discursive tradition they form will be shown.

Keywords: Columns on Language. Topicality. Argumentation. Spanish Language.

Las columnas sobre la lengua (CSL) constituyen una de las vías más prolíficas y populares a través de la que se manifiesta el discurso público sobre la lengua. Son textos metalingüísticos en los que un individuo más o menos competente se erige en juez ante hechos concretos de lengua y vierte su opinión a través de ellas. Desde la perspectiva de su naturaleza periodística son parte de un subgénero de opinión, la columna, que López Pan (2005, 12) define como «un tipo de texto publicado a través de la prensa u otros medios (radio, televisión, internet) que se caracteriza por la firma de una persona, la periodicidad fija y la gran libertad temática y expresiva». Pero lo que singulariza este tipo de textos respecto al resto de las columnas de opinión es que el único tema del que tratan, el que les da sentido y justifica su existencia, es la lengua. Así, las CSL pueden identificarse como textos especializados, en la medida en que tienen un tema fijo y un autor más o menos especialista; personales, pues resulta fundamental el talante del firmante y su intención de entretener, divulgar o prescribir; e interpretativo-críticos, pues suponen una toma de postura sobre la lengua y la sociedad. En su conjunto, conforman una tradición discursiva metalingüística (TDM), es decir, como apunta Oesterreicher (1997, 29, en Kabatek 2007, 338), son «un molde institucionalizado –aparecen en la prensa– que guía la transmisión de sentido –opinar sobre la lengua– mediante elementos lingüísticos» (Marimón 2019, 108). Su naturaleza metalingüística las convierte en una muestra de la capacidad metarreflexiva de los hablantes que, para Houdebine (2002, 10), está íntimamente ligada con la creación de imaginarios ficticios, reguladores o idealizados sobre el idioma. El hecho de que se transmitan a través de la prensa y de ser, por tanto, una actividad pública, acentúa aún más esa posibilidad y convierte a las CSL en espacios discursivos en los que se construyen conceptos, identidades sociales e ideológicas en relación con la lengua (Marimón/Santamaría 2019, 2). El punto de partida es siempre la discusión sobre algún aspecto concreto del lenguaje, sea el uso que los contemporáneos hacen de este, la manera en la que actúan las instituciones reguladoras, sean las implicaciones sociales de determinadas políticas lingüísticas o las consecuencias lingüísticas de las actitudes de ciertos grupos sociales; en cualquier caso, el o la columnista acaba ofreciendo un conjunto de razones para justificar su punto de vista, en otras palabras, estructurando alguna forma de argumentación. Como acto de habla, el hecho de argumentar busca, como efecto perlocucionario, que el destinatario resulte persuadido, es decir, que admita una determinada conclusión y adopte los comportamientos adecuados (Plantin 1998, 39). Para conseguir este efecto, quien elabora el tex-

to argumentativo deberá reunir argumentos –pruebas, razones– con los que dar credibilidad a su discurso y presentarlos coherentemente de manera que conformen un conjunto semántico y lingüístico capaz de modificar las convicciones de quien lo recibe.

Vistas desde esta perspectiva, las CSL pueden considerarse actividades enunciativas «with a conscious desire to influence the attitudes of the audience» (McCroskey 1993, 154), es decir, textos cuyo objetivo es orientar la opinión de los destinatarios en relación con algún aspecto polémico relacionado con la lengua. Esto último, que el objeto del discurso sea la lengua, resulta esencial a la hora de analizar el tipo de argumentación que se despliega en este tipo de textos. Por una parte, porque al tratarse de un asunto o tema especializado, buena parte de los argumentos o pruebas argüidas para defender o refutar un punto de vista deberán provenir de los fondos epistémicos de un saber concreto y complejo: la materia lingüística. Esto implica, a su vez, que quien produce el texto deberá tener algún tipo de conocimiento especializado y ser capaz de emplearlo de manera teórica y práctica. Pero por otra, la lengua es un hecho social, hablar es la actividad que nos hace humanos y nos construye como seres en sociedad; la lengua es, por tanto, accesible a todos, colectiva, material, concreta, arraigada. Argumentativamente esto significa que las pruebas en relación con la lengua no solo procederán de la materia especializada, sino que quien las maneje –el o la columnista– recurrirá también al contexto social, ideológico o imaginario, incluso a su propio acervo lingüístico como hablante, para reforzar sus puntos de vista y encontrar pruebas en relación con la materia objeto de discusión.

Las columnas sobre la lengua conforman, así, un espacio argumentativo en el que entran en concurso la racionalidad epistémica y la subjetividad, las explicaciones científicas y los juicios valorativos. Estamos, por tanto, en el espacio argumentativo de la lógica informal en el que, a diferencia de los presupuestos de la lógica formal, el conjunto de creencias y valores del propio locutor, el de los destinatarios, el que define el momento histórico y social en que se produce y recibe el discurso resultan determinantes en la selección y construcción de la argumentación. En efecto, como señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015, 49), para que haya argumentación es imprescindible que esta vaya dirigida a un auditorio con el suficiente conocimiento compartido como para suponer asumidas el conjunto de premisas o acuerdos que hagan posible desarrollar una argumentación (Marafioti 2005, 103); en otras palabras, el discurso argumentativo debe producirse en el seno de una comu-

nidad intelectual¹ (Perelman/Olbrechts-Tyteca 2015, 48). Ese conjunto de creencias, valores e ideas verosímiles, pero no necesariamente lógicas ni verdaderas en todos los casos que el enunciador puede utilizar para defender sus argumentos constituyen la tópica. En opinión de Anscombe y Ducrot (1994, 218), los *topos* son «un soporte del discurso argumentativo, de ahí que tengan muchos puntos comunes con el presupuesto»; permiten construir un discurso en el que no se tiene que justificar cada argumento porque este se sostiene sobre premisas –unas veces explícitas, otras no necesariamente nombradas– que constituyen el espacio compartido de acuerdo. Así, el tópico «los jóvenes son alocados» no es una verdad demostrable, sino una opinión común que se puede utilizar como premisa para argumentar un discurso en el que se quiera conseguir que los oyentes disculpen la actitud poco ortodoxa de unos jóvenes. Argumentar, por ejemplo, que el español es una lengua superior se sostiene en el tópico de que lo tradicional es mejor que lo moderno, o sostener que el español está marginado frente a las «otras» lenguas del Estado se sustenta probablemente en el lugar común de que todo lo amenazado tiene valor. En ambos casos, la selección de tópicos y el argumentario que se deriva responden a una determinada visión sobre la lengua coherente con un particular imaginario ideológico. Cuando se trata de argumentar, pues, señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015, 48), «ya no es posible ignorar las condiciones psíquicas y sociales sin las cuales la argumentación ya no tendría objeto ni efecto».

Como ocurre en otros campos (Marafioti 2005), alrededor de la lengua es posible identificar constantes argumentativas a partir de las cuales se han construido los discursos populares sobre la lengua. Son los «language myths», cuya existencia, como señalan Bauer y Trudgill (1998, 36), se debe a la distancia entre el conocimiento lingüístico experto y las creencias legas sobre la lengua. Son, por ejemplo, los mitos sobre los orígenes, sobre la jerarquía de las lenguas, sobre el papel de la gramática o sobre su pureza, entre otros. Precisamente la actividad desplegada secularmente por los «custodes lingua» (Fishman 1998), llamados también «guardians of language» (Milroy/Milroy 1985; Coulmas 2016), «experts» (Pinker [1995] 2012), «verbal hygienist» (Cameron 1995), tan próxima a la del columnismo lingüístico, se ha funda-

1. Aunque en la Retórica clásica no se utiliza ese concepto, desde Aristóteles (1356a5-20) y en toda la retórica romana (Quintiliano, 8.6.44-58), la construcción del auditorio –«qui audiunt»– resulta esencial y, en realidad, es el punto de partida de toda la construcción discursiva (Mortara Garavelli 1991; Albaladejo 1999; Lausberg 2003).

mentado sobre asunciones y creencias contextualmente motivadas (Moreno Cabrera 2011) –tópicos– que han servido como base para distintas tomas de postura sobre el idioma.

A partir de las hipótesis de que existen tópicos que sirven como objeto de acuerdo para la construcción semántica y lingüística de argumentos sobre la lengua ligados a asunciones epistémicas y socioideológicas, y de que las columnas sobre la lengua son textos a través de los cuales se pueden observar tanto los cambios en la lengua como los cambios en el discurso sobre la lengua, el objetivo de este trabajo es analizar la tónica y los mecanismos argumentativos sobre los que se sostiene el discurso sobre la lengua a través del análisis de las CSL publicadas en la prensa española desde los orígenes del género a finales del siglo XIX hasta nuestros días. Se observará cómo, a lo largo del tiempo, se han ido sucediendo y, a la vez, consolidando, una serie de lugares comunes que han servido como premisas asumidas sobre el idioma para, a partir de ellas, emitir juicios, valores y establecer jerarquías sobre el objeto, la lengua, pero también sobre los usuarios –los hablantes– o sobre las instituciones reguladoras –la Academia–. Será posible, así, comprobar la relación entre la preferencia por determinados tópicos, el contexto sociohistórico y los recursos argumentativos que se utilizan para su expresión.

Con el fin de proceder ordenadamente, en el apartado siguiente se especifica la metodología y se justifica la selección del corpus. En el apartado dos se define brevemente el concepto de tópico o lugar en el marco de la teoría de la argumentación y de la nueva retórica, se justifica el interés de su estudio y el papel esencial que juegan como base argumentativa en textos públicos sobre la lengua. Se presenta a continuación la clasificación de los lugares propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015) que servirá de base para el análisis de la tónica sobre la lengua en el columnismo lingüístico español (apartado tres). En las conclusiones se valora la relevancia de los tópicos como caracterizadores de la tradición discursiva metalingüística que conforman las columnas sobre la lengua.

1. METODOLOGÍA Y CORPUS

Para realizar el estudio se ha partido del corpus METAPRES recopilado a lo largo del desarrollo de los Proyectos de Investigación METAPRES y METAPRES-COLING. Está formado por más de 6500 columnas, desde las primeras de Antonio de Valbuena en *El Imparcial*, a partir de 1885, hasta las que se publican en la actualidad.

Parte de ese corpus está integrado en la base de datos <https://corpus.metapres.es/>, gracias a la cual es posible manejar y analizar un gran número de textos; otros textos, sin embargo, están identificados y recopilados, pero aún no se han incorporado a la base de datos, por lo que su consulta es a través de otros medios, como libros recopilatorios o colecciones de columnas procedentes de las páginas web de los periódicos. A partir de los criterios de cronología, representatividad y acceso, se ha elaborado un subcorpus formado por 595 columnas firmadas por 11 columnistas distribuidos cronológicamente y con distintos tipos de acceso al material como se detalla en la tabla 1:

FECHAS	AUTORÍA	COLUMNA / MEDIO	NÚMERO	ACCESO
1908	Mariano de Cavia	Limpia y fija, <i>El imparcial</i>	114	Libro
1939-1942	Julio Casares	Cosas del lenguaje, <i>ABC</i>	20	Base de datos
1966-1969	Ramón Carnicer	Sobre el lenguaje, <i>La Vanguardia</i>	65	Base de datos
1963-1970	Manuel Rabanal	Lingüística sin lágrimas, <i>ABC</i>	34	Base de datos
1977-1985	Fernando Lázaro Carreter	El dardo en la palabra	70	Libro
1980-1984	Luis Calvo, <i>El Brocense</i>	Diálogo de la lengua, <i>ABC</i>	160	Base de datos
1992-	Gregorio Salvador	<i>Noticias del reino de Cervantes</i>	12	Libro
2009-2010	Luis Cortés	El español que hablamos, <i>La voz de Almería</i>	30	Base de datos
2017-2019	Lola Pons	<i>El árbol de la lengua</i>	30	Libro
2008-2011	Francisco Ríos	Lenguas vivas, <i>La voz de Galicia</i>	30	Base de datos
2005-2014	Amando de Miguel	La lengua viva, <i>Libertad digital</i>	30	Corpus

Tabla 1. Corpus de columnas sobre la lengua utilizado para este trabajo.

En cuanto al número de muestras, en el caso de Cavia, Casares, Rabanal, Calvo y Salvador se han tomado el cien por cien de los textos. En el resto de los casos –Carnicer, Lázaro Carreter, Cortés y Pons– se ha seleccionado un número proporcional de columnas en relación con las fechas y con la totalidad de la producción de cada autor.

Por lo que se refiere a la metodología, el análisis de las CSL se ha llevado a cabo a partir de la clasificación de lugares propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015). Los trabajos de Marraud (2013) sobre esquemas argumentativos

y Fuentes y Alcaide (2002; 2007), entre otros, han sido la referencia para explicitar, en su caso, los mecanismos argumentativos que han conformado la expresión lingüística de los distintos tópicos. Se ha optado por una aproximación metodológica de corte cualitativo ya que el objetivo que se plantea no es averiguar cuántos columnistas usan este u otro tópico, sino, a partir del análisis de ejemplos y casos contextualizados, identificar los lugares comunes más frecuentes y comprender por qué aparecen, qué significado tienen y qué conclusiones se pueden extraer de todo ello. Lo que se propone, por tanto, es un acercamiento crítico discursivo a la naturaleza argumentativa de las columnas sobre la lengua a partir de la identificación de determinados núcleos de contenido –los lugares– así como de esquemas y mecanismos propios de la argumentación.

2. LOS LUGARES DE LA ARGUMENTACIÓN

Como ya expresó Aristóteles en los orígenes de la sistematización del discurso argumentativo y como recoge, desde mediados del siglo XX, la revisión de la retórica (Barthes 1974) y la lógica informal, de lo que verdaderamente depende que un texto realice su función persuasiva es de que los argumentos sean los adecuados a los destinatarios y a la situación de comunicación en relación con el asunto. La orientación decididamente pragmática que imprimen Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015, 60-62) a la retórica los lleva a poner el foco en el auditorio y en la forma en que este determina todo el hecho argumentativo. Su definición de tópico está ligada, precisamente, a la necesidad de encontrar objetos de acuerdo –territorio epistémico o ideológico común– que hagan posible el hecho argumentativo. Diferencian estos autores (119-21) entre distintos tipos de objetos de acuerdo que pueden servir como premisas y los agrupan en dos categorías: las categorías de lo real y las categorías de lo preferible. Las primeras contienen premisas que hacen referencia a hechos, verdades y presunciones; este tipo de objeto de acuerdo se utilizaría pensando en la búsqueda de la validez universal de los argumentos. El otro grupo englobaría las premisas que se sustentan sobre valores, jerarquías y lugares de lo preferible (tópicos); el objeto de acuerdo ahora es más limitado –el auditorio tiene que tomar partido, elegir y optar–, por lo que estas categorías identifican auditorios más particulares, aunque puedan ser amplios. De entre las categorías de lo preferible, los tópicos son esenciales para fundamentar el discurso, pues de ellos se extrae toda la argumentación que permite valorar, jerarquizar y crear opinión sobre un determinado asunto. «La tópica –señala Marraud (2013, 51)– supone una esquematización de los contenidos cultura-

les comunes empleados en una sociedad y en un tiempo precisos», de manera que su aparición recurrente y los argumentos que se derivan permite identificar los *themata* (Pardo 2007) –en nuestro caso en relación con la valoración de la lengua– que han dominado en una determinada etapa.

2.1 *Tipología de lugares comunes*

Todas las tipologías de lugares comunes elaboradas hasta la actualidad parten de las clasificaciones propuestas en la *Tópica* y la *Retórica* de Aristóteles y, más concretamente, de las reformulaciones elaboradas posteriormente por los retóricos romanos Cicerón y Quintiliano en sus obras, respectivamente, *Tópicos* e *Instituciones Oratorias*. En esta última Quintiliano asimiló el concepto de tópico al de argumento dando lugar a las tipologías² que, con distintos matices y adaptaciones, puede encontrarse en los trabajos de Plantin (1998) y Weston (2005), entre otros muchos, y de las que no nos ocuparemos en este trabajo.

Es otro el planteamiento que sustenta la propuesta de Perelman y Olbrechts-Tyteca sobre los tópicos y su función en el desarrollo del cuerpo argumentativo. Como se ha comentado más arriba, la función del tópico es proporcionar un espacio de acuerdo sobre el que construir la argumentación. En su opinión, sin embargo, es imposible ofrecer una clasificación de lugares comunes que cubra la infinita variedad de cuestiones particulares que se pueden plantear en una argumentación (¿qué cuestiones?, ¿cuántas hay?). Ello les conduce a presentar una propuesta que comprende lo que podríamos denominar unos universales de la tópica, una suerte de arquetipos universales en los que se condensan los lugares más generales y que, a su parecer, «todos los auditorios, cualesquiera que fueren, tienden a tener en cuenta» (2015, 147). Son los siguientes: lugares de la cantidad, de la cualidad, del orden, de lo existente, de la esencia y de la persona (2015, 148-64). Para los autores, los dos más productivos y generales son los lugares de la cantidad y los de la cualidad. El resto se utilizan frecuentemente asociados a alguno de los tópicos mayores, reforzando con ello el efecto expresivo y argumentativo de estos.

2. La clasificación más generalizada es la de Quintiliano, que distingue dos grandes grupos de argumentos: los extraídos de las cosas –*argumenta a re*– y los extraídos de las personas –*argumenta a persona*–. Estos, a su vez, se subdividen en unas tipologías minuciosas (argumentos relacionados con la edad, la familia o la patria, en el caso de los últimos; o argumentos según la causa, el tipo o el modo para los primeros). Además, estarían los lugares o argumentos que parten de la definición, la analogía, la comparación, la suposición y la circunstancia (Mortara Garavelli 1991, 94-95).

Los lugares de la cantidad son lugares comunes que «afirman que algo vale más que otra cosa por razones cuantitativas» (2015, 148). A partir de esa idea, se desprenden otros tópicos como que es preferible lo que es más duradero y estable a lo que lo es menos, lo tradicional sobre lo pasajero, lo que es útil a un mayor número de personas a lo que no, lo fácil y lo lógico es más útil que lo difícil, y lo habitual, lo normal, permite el paso a la norma (2015, 148-53).

Los lugares de la cualidad funcionan contra la eficacia del número. Desde este punto de vista, «lo verdadero no puede sucumbir, cualquiera que sea el número de los adversarios» (2015, 154). Así, lo único se considera más prestigioso que lo múltiple y lo diverso tiene más valor que lo vulgar, banal y común; las amenazas confieren valor al objeto precario, pues lo irreparable no se puede repetir. Se valora la superioridad de lo clásico, de los modelos fijos, reconocidos, antiguos y universales frente a lo moderno (2015, 153-60).

En cuanto a los lugares del orden, la clave argumentativa está en la «superioridad de lo anterior sobre lo posterior» sea de la causa, de los principios, del fin o del objetivo; y en la superioridad de las leyes y los principios sobre los hechos y lo concreto (2015, 160-61).

Los lugares de lo existente «confieren superioridad de lo que existe, de lo que es actual, de lo que es real, sobre lo posible, lo eventual o lo imposible» (2015, 161); por su parte, los lugares de la esencia «otorgan valor superior a los individuos en calidad de representantes bien caracterizados de esa esencia» (2015, 162).

Aunque la predilección por una orientación argumental u otra puede ser debida a las circunstancias particulares de una situación concreta, el uso de determinados lugares puede asociarse con rasgos propios de actitudes éticas y estéticas que definen épocas o identifican estilos y caracteres. Así, los tópicos de la cantidad se asocian con modelos clásicos que valoran lo estable y tradicional, mientras que la argumentación basada en los tópicos cualitativos sería más propia de espíritus románticos que prefieren lo original y lo único (2015, 167). Los lugares del orden y de la esencia vendrían a reforzar respectivamente a los tópicos cuantitativos y cualitativos.

En el siguiente apartado mostramos los resultados de aplicar el modelo argumentativo basado en la tópica informal a las columnas sobre la lengua escritas en la prensa española. Como se verá, cada uno de los lugares que hemos nombrado tienen su correlato argumentativo propio del discurso sobre la lengua y, en conjunto, visualizan los tópicos discursivos sobre los que ha discurredo la discusión pública sobre la lengua.

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

3.1 *Los lugares de la cantidad*

Los lugares de la cantidad dan lugar a argumentos repetidamente utilizados en discursos de corte purista y casticista presentes en distintos autores y etapas del columnismo lingüístico español (Alcoba 2018; Santamaría 2019a; 2019b; Helfrich 2019). Sobre el tópico de la cantidad aplicado a la lengua se sustenta la idea de la superioridad de lo que se considera estable y duradero, de lo tradicional y reconocible, de lo que «está», frente a lo pasajero, lo recién llegado, lo que, probablemente, será efímero y, por tanto, no se considera propio de la tradición de la lengua. Así, por ejemplo, es frecuente desaprobar un término arguyendo que se trata de una moda, es decir, de algo pasajero y, en consecuencia, perjudicial. Lázaro Carreter no puede ser más claro en este sentido, como vemos en (1):

- (1) Claro que la moda, la dichosa moda, la amiga del alma de quienes hablan sin pensar, está aguando la neta y dura densidad política del vocablo [colectivo]. (Lázaro Carreter 1997, 195)

Es la misma idea que encontramos ya en Cavia (2), Casares (3) y El Brocense (4), en cuyos fragmentos aparecen, además, refuerzos argumentativos que confirman la predisposición negativa ante estos vocablos, como el sustantivo «impropiedad», la expresión enfática e irónica «¡Sí, señores!» o los adjetivos «bárbaro» y «malsonante», respectivamente:

- (2) Acudo a v. para denunciarle una nueva impropiedad en nuestro idioma, que comienza a ponerse de moda entre los militares [...] Se trata de la palabra *dilocación*. (Cavia 1922, 8)
- (3) Hoy, el que desee expresarse a la última moda y haga sus compras en un establecimiento elegante, se guardará de pedir una ración de embutidos: pedirá un surtido de «charcutería». Sí, señores: CHARCUTERIA. (Casares, *ABC* 14/8/1940)
- (4) Irrelevante e irrelevancia. Otros dos anglicismos de moda: el uno, bárbaro; el otro, malsonante, además de bárbaro. (El Brocense, *ABC* 11/7/1981)

Del mismo tópico procede el argumento del poco valor que tienen esas expresiones cuando no forman parte de la tradición, como muestra en el siguiente texto de Cavia (5):

- (5) Bueno es el uso cuando el uso es bueno: cuando logra «cristalizar» en una forma oportuna y elegante. ¿Dónde empieza el abuso, que en vez de contribuir a la riqueza del lenguaje, lo empobrece con locuciones de lance, a real la pieza? (Cavia 1922, 66)

Frente a estos vocablos pretendidamente efímeros –aunque muchos de ellos acabarán finalmente entrando en el Diccionario (Marimón 2021; Azorín/Santamaría 2020)–, los columnistas justifican su preferencia argumentando a favor de lo que está en la lengua y conforma su tradición, bien por lo usual de una palabra, como vemos en el fragmento de Cavia (6) bien, como en Carnicer (7) y (8), porque considera que las nuevas acepciones perturban la tradicionalidad del idioma:

- (6) ¡Qué stadium ni qué puer mortuus! ... Estadio se dice en español, y es voz tan usual, que hasta en sentido figurado tenemos el «estadio de la prensa» el «estadio parlamentario», y otros igualmente divertidos. (Cavia 1922, 170)
- (7) Desde hace algún tiempo se viene trastocando el empleo tradicional del sustantivo «interés» y de sus derivados adjetivos y verbales [...]. (Carnicer, *La Vanguardia* 9/1/1966)
- (8) Pero hay otros extranjerismos ante los cuales uno se siente beligerante porque suponen la aplicación de ciertas palabras a funciones que nunca habían tenido, con la consiguiente torsión y desajuste de esa cosa tan sutil que es un idioma, cuyos convencionalismo y tradiciones no siempre es posible desdeñar. (Carnicer, *La Vanguardia* 13/10/1966)

Otra forma de manifestarse el tópico de la cantidad son los argumentos basados en la preferencia de lo fácil sobre lo difícil, es decir, de aquello que es más eficaz sobre lo que no lo es. Es frecuente encontrar argumentos encabezados por el nexos explicativo «con lo + fácil + que» o alguna variante (*tan, cuan fácil* + verbo) para conectar dos hechos (A y B) «basándose en el conocimiento compartido que hablante y oyente tienen de B» (Galán 1999, 3618). Así es utilizado por distintos columnistas en los ejemplos (9) (10) (11) y (12), donde se da como obvio que la solución propuesta en B es la que no complica la lógica de la lengua:

- (9) ¡Cuando tan fácil habría sido evitar el barbarismo y el desconcierto subsiguiente! (Casares, *ABC* 29/9/1940)
- (10) Difícilmente se hallaría algo más toscamente cursi. ¡Con lo fácil que es llamar España a España! (Lázaro Carreter 1997, 89)

- (11) Con lo fácil que hubiera sido escribirla así: «Durante la Misa del Gallo, el Papa clama contra el “abominable” abuso de menores». (Cortés, *La voz de Almería* 21/12/2009)
- (12) ¡Tan fácil como es decir todo en nuestra honrada lengua, y tan difícil como se les muestra la misma claridad meridiana a los búhos, lechuzas y mochuelos! (Cavia 1922, 172)

Sin embargo, la alusión a lo fácil no siempre es usada para recriminar contrastivamente la preferencia por un determinado uso. Desde una perspectiva muy distinta, otros columnistas como Rabanal y Pons apelan al argumento de la facilidad para mostrar los procesos de cambio que ocurren en la lengua como acontecimientos naturales y sencillos. Esta predisposición explicativa se deja ver en los siguientes fragmentos de Rabanal (13) y Pons (14):

- (13) Por una fácil extensión analógica «rostrum» llegó a significar en latín, además de «pico» y «hocico», «espolón de nave», «cabeza de martillo», «trompa de mosca o mosquito», «punta o cabo» de una cosa cualquiera. (Rabanal, *ABC* 19/12/1967)
- (14) Son consonantes muy próximas en la pronunciación y en la percepción de los hablantes: tenían todas las papeletas para simplificarse, y la simplificación se hizo a favor de la que resultaba más fácil de articular. (Pons 2020, 36)

De esta manera, la lengua aparece como algo lógico y familiar y los cambios que en ella se producen como parte de un proceso natural.

Cuando algo ocurre con frecuencia, es tradicional o fácil puede ocurrir que acabe asentándose en el sistema y formando parte de él; es el paso de lo normal a la norma. El trasfondo ético de esta vertiente del tópico es innegable y propone el dilema de si aquello que complace o es utilizado por mucha gente es necesariamente bueno y debe, por tanto, ser admitido. Para comprenderlo hay que recordar que el tópico de la cantidad es un tópico democrático, es decir, que se sostiene sobre el argumento del respeto a las mayorías, a lo que es apoyado por un número superior de personas. En el caso de la lengua se trata también de un asunto complejo, pues supone poner en juego criterios que tienen que ver con la tradición idiomática, el hábito y la regularidad (Méndez 1999, 110), con el uso y la constatación del cambio (Coupland 2014) y, más aún, como se ha señalado, con la vertiente social de todo esto (Fernández Marrero 1999; Nicolás 2006; Marques 2011; Marimón 2022).

Como bien es sabido, junto a la acepción prescriptiva de la norma, el término se utiliza también para referirse a las realizaciones más frecuentes, constantes o «normales» de entre las que posibilita el sistema en una determinada lengua. La palabra norma, por tanto, señala Lara (1976, 9), «reúne dos sememas cualitativamente distintos a pesar de los puntos de contacto que hay entre ellos: de un lado por norma se entiende “lo que debe ser”; de otro, simplemente, “lo que es”». Ese paso de lo normal a la norma es, sin duda, uno de asuntos definitorios del columnismo lingüístico pues son los propios columnistas los que, al tiempo que están constatando usos novedosos y generalizados –normalizados–, están emitiendo juicios sobre ellos de corte normativo o prescriptivo. Se pueden constatar dos posturas claramente contrapuestas: quienes niegan el tópico y se cierran a cualquier cambio y quienes toman en consideración la vertiente democrática de este y están abiertos a aceptar la novedad. Para los primeros, el hecho de que una palabra, expresión o giro se haya generalizado no solo no es suficiente razón para su consideración dentro de la norma, sino que, en muchas ocasiones, lo califican como una prueba de la vulgaridad o del poco conocimiento que reina en la sociedad (en el siguiente apartado veremos la vertiente cualitativa del tópico). No puede ser más claro en este sentido Carreter (15) que los considera mayoritariamente una afrenta contra la lengua:

- (15) Son las tonterías constantes o las novedades gratuitas lo que suele ocuparme en estas crónicas. La sandez reiterada acaba instalándose en el idioma. (Lázaro Carreter 1997, 519)

Algunos columnistas se resisten a que nuevos usos de un elemento lingüístico que, sin embargo, son ya normales, acaben convirtiéndose en norma. Así lo manifiesta Ríos (16) al analizar los usos de la preposición «en» ante la evidencia de que, entre las 10 primeras ocurrencias de dicha preposición para introducir complementos de tiempo, en seis de ellas se utiliza con el sentido ajeno de «dentro de». El columnista no duda en recurrir para reforzar su argumentación a la metáfora bélica (invasión) y a contraponer su uso a las dos virtudes clásicas del discurso: la *puritas* y la *perspicuitas*, para mostrar su oposición a que este uso, ya normal, se convierta en norma:

- (16) ¿Qué hacer ante la invasión? Probablemente ya no se pueda frenar, pero quien guste de la pulcritud y la claridad en el lenguaje seguirá empleando *dentro de* para expresar el tiempo que falta para algo. (Ríos, *La voz de Galicia* 18/4/2009)

Una vez más constatamos lo infructuoso de la lucha contra los cambios en el idioma de algunos columnistas. La *NGLE* (2009, 2267) da cuenta de este nuevo sentido y, aunque muestra su preferencia por el tradicional, no rechaza categóricamente su uso: «Se recomienda usar *al cabo de*, *dentro de* o *después de* en estos contextos cuando el tiempo del que se habla no es el empleado en realizar la acción, sino el que transcurre hasta que se inicia o se lleva a cabo, como en *Te llamaré dentro de (mejor que en) quince minutos*».

Cavia (17) también dedicó una columna a un fenómeno que empezaba a generalizarse y que hoy se considera aceptado: la concordancia de los nombres propios de ciudad con la terminación de estos tomada como género y no con el nombre común de la clase a la que pertenecen:

- (17) Al hablar de las ferias toledanas en un interesante y ameno artículo, el que lo firma –siguiendo una corruptela que lleva camino de trocarse en ley– copia en esta forma el tan hermoso cuanto manoseado endecasílabo de la tragedia Raquel: TODO júbilo es hoy la gran Toledo... (Cavia 1922, 84)

Con una actitud más reflexiva, Carnicer (18), por ejemplo, constata una tendencia cada vez más generalizada entre los hablantes en la denominación de los puntos cardinales y asume que, en efecto, acabará considerándose la forma común de denominarlos:

- (18) Los términos norte, sur, este y oeste se han incorporado de tal manera al lenguaje común, que bien podría estimarse concorde con la lógica del hombre medio y con el mecanismo más usual de la composición obtener sus compuestos sin retorno a las formas originarias, para decir: noreste, noroeste, sureste, suroeste. (Carnicer, *La Vanguardia* 11/8/1966)

El tópico del tránsito de lo normal, del paso de lo que se ha generalizado, a su conversión en norma tiene que ver con la vertiente ética y social de la lengua, por lo que, en muchas ocasiones trasciende lo estrictamente lingüístico. Para Lola Pons (19), por ejemplo, la normalidad en el uso del acento andaluz en el discurso político supone un refuerzo en el prestigio de las hablas andaluzas, asociadas popularmente a los chistes y al estereotipo:

- (19) Posiblemente sin pretenderlo de forma primaria, estos candidatos han ayudado a hacer normal en los discursos políticos el acento andaluz. (Pons 2020, 124)

Ello ha contribuido, como argumenta Cortés (20), a que los hablantes sean conscientes de la existencia de una norma culta también para el andaluz con idéntico prestigio al de otras normas cultas del español:

- (20) Por tanto, esos periodistas andaluces que imitan a los ciudadanos de León o de Valladolid hacen un esfuerzo innecesario, sin razón alguna de ser, aunque es verdad que menos aún la tienen quienes –con más frecuencia todavía– potencian ese otro andalucismo que nos separa de lo que es común al resto de los hispanohablantes: el andaluz del «arcarde», del «comío», de la «sebá tostá» o de la «harina la carmita». Hablemos, por tanto, en nuestros medios de comunicación cada uno la norma culta de nuestra habla local. (Cortés, *La voz de Almería* 1/2/2010)

Lo normal, por otra parte, señala la columnista, es una cuestión relativa que la perspectiva histórica desde la que ella analiza la lengua en sus columnas pone en evidencia, pues «lo que nos suena hoy normal pudo haber sido pedante ayer» (Pons 2020, 14).

Como se puede observar, estamos muy próximos a la argumentación basada en los lugares del orden pues, en muchas ocasiones, la razón para rechazar un uso, aunque este se haya normalizado, es la existencia de una norma institucional que ese nuevo uso viene a alterar.

3.2 *Los lugares del orden*

Muy próximo a los tópicos de la cantidad, el tópico del orden propone la superioridad de lo anterior y de los principios sobre los hechos (Perelman/Olbrechts-Tyteca 2015, 160) que, llevado al terreno de la lengua, se traduce en la defensa de la norma lingüística y las leyes de la lengua por encima de la realidad del uso.

El tema de los límites de la norma es un asunto largamente debatido en la disciplina y que, como se ha señalado (Aroux 1998; Nicolás 2006), trasciende lo puramente lingüístico para imbricarse con cuestiones que tienen que ver con la dimensión social de la lengua y la concepción de la sociedad de las personas o instituciones implicadas en el debate. Se trata de un tema amplísimo que no podemos abordar aquí sino parcialmente y que se relaciona con otros asuntos recurrentes en el columnismo lingüístico como el prestigio (Gómez

Torrego 2014), las tradiciones idiomáticas (Marques 2011), la autoridad (Milroy/Milroy 1985; Nicolas 2006; Martínez Egido 2019), el cambio y la variación (Coupland 2014; Guerrero Salazar 2022), la política lingüística (Joseph 2006) o los imaginarios sobre la lengua de una comunidad de hablantes (Houdebine 2002), entre otros muchos. Lo que pesa para quienes recurren al argumento de la norma es el deseo de orden entendido este como una forma de protección ante un (presunto) desorden de origen social o político al que temen. La idea de una norma fija (Cameron 1995; 2012) proporciona un espacio de seguridad para quienes, como los columnistas de la transición, veían el mundo tambalearse a sus pies.

Es el caso de El Brocense (21), para el que la norma (lingüística) está por encima de los individuos, debe ser respetada y forma parte de la identidad de los hablantes. En el ejemplo, la argumentación aparece ligada al lugar de la cantidad, que advierte en este sentido, contra «las expresiones verbales advenedizas» contrarias a la norma:

- (21) Defendamos la pauta. Respetemos la norma. El idioma no es mío ni tuyo, ni es tampoco de un barrio, de un taller artesano, de una industria que se acomoda a expresiones verbales advenedizas, ni un rolde periodístico o político. Es el idioma de los españoles y está regido por leyes que pueden ser flexibles y plegadizas, pero no pueden des apropiarse, enajenarse, desvincularse de sus raíces profundas. (El Brocense, *ABC* 6/3/1982)

La existencia de una norma escrita se va a utilizar argumentativamente como defensa frente al cambio y la disgregación del idioma (tópico cualitativo que veremos a continuación), tal y como esgrime Lázaro Carreter (22):

- (22) Mientras fonética, léxico y hasta gramática separan a unos países de otros, a unas clases sociales de otras, la norma escrita es el gran aglutinador del idioma, el que le proporciona su cohesión más firme. (Lázaro Carreter 1997, 115)

Las referencias a la autoridad normativa académica (23) y (24) y a las leyes de la lengua (25) y (26) son argumentos de autoridad que proceden de la lógica de la superioridad de la norma que propone este tópico:

- (23) La ortografía, a diferencia de la morfología y de la sintaxis, es normativa por naturaleza. Es un código al que deben atenerse los ha-

blantes de un idioma para entenderse cuando escriben. La norma, como la Ley de Circulación, es única. ¿Cabe desviarse de ella cuando se crea que no es correcta? He ahí el dilema. (Ríos, *La voz de Galicia* 29/10/2011)

- (24) Por eso debe escribirse, según la norma académica, ex teniente coronel, pro casa cuna y anti pena de muerte. Y si a la base pluriverbal le afecta más de un prefijo, todos aparecerán separados: ex vice primer ministro. (Ríos, *La voz de Galicia* 23/10/2007)
- (25) Si aceptamos, como es de ley, el verbo «concertar» en el sentido universal de «entrar en buen concierto», recusamos el sustantivo «concertación» en lo que atañe a disputas acres, luchas, batallas y competencias («competitividad», dicen por ahí). (El Brocense, *ABC* 21/3/1981)
- (26) Veríamos en seguida que es ley de nuestra lengua la debilitación y aun desaparición de ciertas consonantes intervocálicas. (Carnicer, *La Vanguardia* 10/4/1969)

Pero como toda norma, la lingüística puede ser deliberadamente transgredida y, en ese caso, el ataque a esa violación y los argumentos que se utilizan para ello suelen tener una clara vertiente extralingüística. Es lo que ocurre, por ejemplo, con las formas expresivas alternativas propuestas por el feminismo. Guerrero Salazar (2019a; 2019b; 2022), Martínez Egido (2022) y Santamaría (2022; 2019a; 2019b) se han ocupado de analizar la recepción del lenguaje no sexista en el columnismo lingüístico, y en sus trabajos se puede observar los argumentos normativos e ideológicos con los que generalmente se rechazan estos usos. Carnicer, por ejemplo, muestra «una posición conservadora de una norma de prestigio» (Santamaría 2022, 73) perfectamente coherente con su «identidad como varón heterosexual y sus prejuicios en cuanto a roles y estereotipos de género» (Guerrero Salazar 2019b, 198). Amando de Miguel apenas apela a la norma lingüística pues su rechazo al lenguaje igualitario tiene como argumentos ideologemas sexistas que rechazan violentamente el feminismo (Guerrero Salazar 2022, 15). Cavia, por su parte, con sus juegos de ironías, se atreve a trasgredir la norma usando deliberadamente «comunicanta» y a dedicar un artículo a los desdoblamientos de género no normativos pero tampoco ajenos a las posibilidades del idioma y a las necesidades de la sociedad (Martínez Egido 2022, 62). Es, en todos los casos, como señala Shapiro (1989, 23), una forma de deslegitimización de la otredad.

3.3 *Los lugares de la cualidad*

Cuando el peso argumentativo no recae sobre la idea de cantidad sino sobre el hecho de que algo es excepcional o único y esa naturaleza extraordinaria del objeto merece que sea tratado de forma singular, estamos ante los tópicos ligados a la cualidad. En el caso de los columnistas, hemos encontrado este tópico ligado a tres núcleos argumentativos: a) la vulgaridad como amenaza a la integridad de la lengua y, como consecuencia, a la pérdida de su esencia; b) la superioridad cualitativa de los modelos antiguos; y c) el mantenimiento de la unidad de la lengua como forma de proteger su prestigio y su carácter único. Como vamos a ver, los dos primeros tópicos refuerzan el argumentario purista que hemos visto en el apartado anterior, mientras que el tercero tiene una fuerte connotación político-social que trasciende con mucho las razones estrictamente lingüísticas.

a) La idea de que lo vulgar y lo común son verdaderas amenazas que precarizan la lengua y de las que es imprescindible defenderla constituye una de las bases argumentativas sobre las que también se sostiene el purismo y cuya consecuencia es el rechazo –a veces visceral– de cambios y novedades en el idioma. Cavia (27), por ejemplo, utiliza léxico fuertemente valorativo como «cursi» «bajuno» o «ridículo», entre otros, para argumentar contra usos espurios que afectan a la salud del idioma (nótese la metáfora de la enfermedad reiteradamente usada para referirse a la lengua):

(27) Este [camerino] ya no es un repulgo de empanada, sino todo un *quiste* engorroso y pernicioso que la rutina y la falsa elegancia (vulgo *cursilería*) han añadido a los demás *tumores y malos humores que traen hecho un asco el cuerpo del idioma*. [...] ¿Camerino! Esto es todavía más innecesario, más cursi, más ridículo y más antiespañol que el boleto en tierra. (Cavia 1922, 50)

En el columnismo lingüístico, la vulgaridad y el desconocimiento en el uso de la lengua están encarnados fundamentalmente por dos colectivos: los políticos y los periodistas. Como señalamos en la introducción, la acusación a estos dos grupos (a los que, en el caso de Antonio de Valbuena, se unían también los académicos) de ser los responsables de los peores usos de la lengua acabó constituyendo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, un lugar común que situaba a las dos instituciones más dinámicas de la sociedad en el punto de mira de la incorrección lingüística.

Ya en los años cuarenta, Julio Casares se remitía a los periódicos y a los periodistas como generadores de errores y abusos (28) y achacaba a su ignorancia (29) la introducción de palabras y acepciones que comenzaban a generalizarse:

- (28) Y ahora, si me quieren ustedes acompañar desde la cuarta plana de los rotativos hasta las planas, últimas y primeras, de otras publicaciones diarias, les señalaré un nuevo abuso de la preposición *a*, al que urge poner coto antes de que sea demasiado tarde. (Casares, *ABC* 30/3/1940)
- (29) ¿Qué dosis de ignorancia o de pedantería hace falta para confundir de este modo las especies e introducir una perturbación injustificada en el empleo de nuestro desvelar, verbo precioso que para sí quisieran los franceses? (Casares, *ABC* 13/2/1940)

Pero fue durante la transición cuando los medios de comunicación y ahora también la clase política se convirtieron en la encarnación de la mediocridad y la incorrección expresiva y, en consecuencia, en la mayor amenaza para el idioma. Resulta paradigmático de esta actitud el primer párrafo de la columna programática de Luis Calvo, *El Brocense* «Empeño de todos», publicada en el *ABC* el 25 de octubre de 1980 (30). En ella, es el mal gusto o la ignorancia —«hombres que hablan y escriben sin saber lo que dicen»— lo que para el columnista constituye el mayor peligro para el idioma:

- (30) En la hora de ahora se hacen imperiosos el mayor celo y la más apretada solidaridad en este empeño de defender nuestra lengua milenaria. Porque nunca como ahora se vio tan asediada por todas las bandas —Prensa, radio, televisión y pedantería y narcisismo universales—, ni tan en trance de desmedro, decaimiento y caducidad. Una epidemia la corroe: llámese mal gusto, llámese inopia docente. El aflujo de bacilos patógenos se derrama sobre ella, infundido dondequiera por los hombres que hablan y escriben sin saber bien lo que dicen y borrajear, sean ellos políticos (los más dañinos, porque poseen todos los «media»), sean periodistas y locutores, sean quídam de tablados y cafés y «cafitúrias», si damos al objeto su color yanqui, cafetería en nuestra jerga de hoy, sancionada justamente por la Academia. (*El Brocense*, *ABC* 25/10/1980)

Los columnistas de esa etapa, como el propio *Brocense* (31) y (32) o Lázaro Carreter (33) y (34), utilizan este tópico para argumentar contra el caudal de

vocabulario que las nuevas circunstancias político-sociales estaban trayendo consigo y que consideran una verdadera amenaza para el idioma:

- (31) Otra pedantería. Como la de emplear un nuevo verbo, «puentear», para expresar el hecho de que unos funcionarios saltan a otros en el escalafón. Los «puentean». (El Brocense, *ABC* 4/10/1984)
- (32) Precisamente es la lectura en un periódico de ese nuevo, disparatado y malsonante verbo, el verbo «incentivar», lo que me incita a meterme en el berenjenal de los dos adjetivos que sirven de título a estas líneas. (El Brocense, *ABC* 12/2/1983)
- (33) Los escolares de antes llamábamos partículas a las palabras invariables de escaso cuerpo fónico ordinariamente. Ese término apenas si tiene hoy vigencia, pero lo emplearemos aquí para delatar su frenesí en la jerga de los políticos y mass media. Porque, en ella, preposiciones, conjunciones y adverbios bailan dislocadamente, sobresaltando la sintaxis y haciendo retemblar el edificio del idioma. (Lázaro Carreter 1997, 175)
- (34) Forman la cofradía de esta nueva necedad, fundamentalmente, informadores de prensa, radio y televisión; pero es posible que ya se les hayan sumado otros adheridos. Consiste la moderna sandez en construir oraciones con infinitivo y con función subordinante. (Lázaro Carreter 1997, 357)

Esta percepción de amenaza a la lengua debido a los malos usos que se hacen de ella se manifiesta también a través de los lugares de la esencia. Así, la idea de que el idioma tiene, como ha popularizado Grijelmo (2004) (35), unos cromosomas y una genética propia se encuentra en la base argumental de muchos columnistas, que justifican con ello el rechazo a todo aquello que se considere fuera de lo que es consustancial al idioma, de su esencia o genio (Frühbeck 2017; Sánchez Manzanares 2019):

- (35) Decimos el genio del idioma y nos vale como metáfora porque, en realidad, designamos el alma de cuantos hablamos la lengua: el carácter con el que la hemos ido formando durante siglos y siglos. (Grijelmo 2004, 11)

Es un tópico que aparece ya en Cavia (36) y (37) y se repite en Lázaro Carreter (38) o Francisco Ríos (39), entre otros:

- (36) De suerte que ningún pecado se habría cometido contra el genio del idioma si se hubiera llamado lupia en español a la consabida lente. (Cavia 1922, 168)
- (37) El verbo devenir, empleado con discreción y oportunidad, no causaría grave daño al idioma, ni en su esencia ni en su estructura. (Cavia 1922, 106)
- (38) Los rodeos perifrásticos del tipo reseñado, mejor dicho, su abuso, no corresponden al genio de nuestra lengua. (Lázaro Carreter 1997, 151)
- (39) «La sociedad ha permanecido impasiva ante estas injusticias sociales», escribe impasible un cronista de un diario canario. Es tan solo uno más de los que se han apuntado a la difusión de un adjetivo, impasivo, que choca frontalmente con el genio de la lengua española. (Ríos, *La voz de Galicia* 22/11/2008)

Sin poder extendernos más, cabe señalar que el tópico de la esencia se extiende con facilidad a otras esencialidades ligadas a la lengua, como la nación y la raza, dando lugar a discursos de corte nacionalista, como ya señalaron Sánchez Manzanares (2019) y Brume (2017), y como se puede ver en el texto de El Brocense (40):

- (40) Cualquier persona que en nuestro tiempo se fije en las irregularidades del lenguaje hallará en España tantas y tan corrientes (exentas las citadas jerigonzas) que, si conoce la sentencia de don Juan Valera («el lenguaje brota del genio de la raza como la flor de su germen»), de persona teórica vendrá a parar en purista de acción. (El Brocense, *ABC* 8/11/1980)

b) Otro de los tópicos más utilizados para justificar la resistencia al cambio es el de la superioridad (cualitativa) de los modelos antiguos, reconocidos, fijos y clásicos sobre lo moderno y nuevo. En el caso del español y, en realidad, de todas las lenguas románicas, está relacionado con argumentos que defienden que la proximidad al latín es lo que proporciona a la lengua su máximo prestigio, luego, a mayor cercanía de las lenguas clásicas, mayor supremacía y perfección de la lengua materna. Se trata de un tópico antiguo y extendido que encontramos ya en *Del origen y principio de la lengua castellana* (1606) de Aldrete, donde, como señala Martínez Gavilán (2020, 19), «se atribuían las cualidades de las lenguas vernáculas a su ascendiente latina» a partir de la demostración de la filiación genética de las lenguas romances respecto al latín.

En el columnismo lingüístico no es difícil encontrar ecos actualizados de este mismo tópico ligado, una vez más, a posturas puristas. En el caso de Cavia (41), su oposición a la adopción de galicismos parece sostenerse sobre el argumento del alejamiento de los orígenes y la pérdida de relación con las raíces de la lengua, lo que lleva a oponer «nuestro opulento lenguaje» a la «moderna jerigonza» que no es sino la que resulta de alejarse del vocabulario propio para adoptar verbos extraños:

- (41) Miedo da la turbamulta de galicursis, galicongrios, escritores de mogollón, pedantuelos y pedantones de la rebusca en todo galimatías, que están haciendo de nuestro opulento lenguaje la más destacada y ruin de las modernas jerigonzas. (Cavia 1922, 45)

Lázaro Carreter (42) y El Brocense (43) y (44), por su parte, manifiestan sin paliativos en sus columnas recelos ante el vocabulario y las expresiones de «la chata modernidad» que no hace sino «disminuir el idioma»:

- (42) En lugar de enriquecer el idioma, lo disminuye, lo reduce en esa zona, invalidando lo existente o marcándolo como propio de inadaptados a la uniformadora y chata modernidad. (Lázaro Carreter 1997, 52)
- (43) [el spanglish] Y muchos otros vocablos que no tienen justificación alguna, pero que están creando en Estados Unidos y en las Repúblicas hispánicas de América un nuevo idioma bárbaro. (El Brocense, *ABC* 4/6/1983)
- (44) Precisamente es la lectura en un periódico de ese nuevo, disparatado y malsonante verbo, el verbo «incentivar», lo que me incita a meterme en el berenjenal de los dos adjetivos que sirven de título a estas líneas. (El Brocense, *ABC* 12/2/1983)

La pérdida del genio de la lengua se usa también aquí como argumento para rechazar la formación de nuevas palabras, en este caso de verbos denominales, en los medios de comunicación, como se ve en el siguiente texto de El Brocense (45):

- (45) Los «medios de comunicación de masas», y aun escritores notables, se atienen al mismo pie: extraer de cualesquiera nombres, nuevos verbos, verbos que el genio del idioma rechaza actualmente. (El Brocense, *ABC* 2/5/1981)

Como se ha señalado (Coupland 2014; Ludwig 2000-2001; Marques 2011), el argumento de lo nuevo como algo desestabilizador está ligado a una actitud preventiva ante cualquier tipo de cambio, de manera que, en estos casos, la degradación de la lengua se convierte en índice de lo que se considera una presumible degradación de la sociedad. El siguiente texto de Amando de Miguel (46) resulta bastante claro a este respecto:

- (46) José A. Martínez Pons compara la vulgaridad en el habla con la moda de los pantalones remendados o rotos [...] Es un caso curioso en el que la moda imperante imita a los de abajo, a los marginados. En el habla sucede a veces lo mismo. No es el único caso de degradación de las costumbres. (Miguel, *Libertad Digital* 24/10/2012)

c) Quizá la expresión más acabada del lugar de la cualidad sea la consideración de lo único como algo cualitativamente superior a lo múltiple y lo diverso. En el caso del columnismo lingüístico, este lugar común se manifestó de forma particularmente virulenta y conflictiva entre los años 2004 y 2008 de la mano de los columnistas Amando de Miguel, Gregorio Salvador y Francisco Rodríguez Adrados (Marimón 2021, 85). Sus discursos, orientados a proclamar la superioridad del castellano y la necesidad imperiosa de protegerlo, se alimentan de dos ideogemas ligados al tópico de la cualidad: el de la lengua perfecta, según el cual hay una esencial desigualdad entre las lenguas y el castellano es la lengua privilegiada; y el del mantenimiento de la unidad del idioma, que lo protege ante los peligros de la diversidad y la disgregación. Son tópicos de larga tradición que se reproducen en función de los intereses de quienes los utilizan (del Valle 2007; Moreno Cabrera 2011). Lázaro Carreter (47) y (48), en los años ochenta, fue plenamente consciente de los cambios que la democracia iba a traer al estatus del castellano y manifestó, en forma de reflexión en varias de sus columnas, el temor a la pérdida de la unidad de la lengua:

- (47) Dámaso Alonso puso magistralmente las cosas en su punto. La fragmentación del castellano no es aún una amenaza inmediata; pero es ciertamente una amenaza. (Lázaro Carreter 1997, 158)
- (48) [...] esa unidad de pensamiento, de modo de estar en el mundo, la garantiza, frente a la acción exterior y contra sus posibles perturbaciones internas, la unidad del idioma; por tanto, atentar contra ésta supone atentar contra los intereses fundamentales de la comunidad. (Lázaro Carreter 1997, 171)

Pero fueron los columnistas anteriormente mencionados quienes explotaron el tópico de forma más radical. Gregorio Salvador en sus artículos utiliza el argumento del carácter único y superior de la lengua castellana para contraponerla a las demás lenguas del Estado y justificar la prevalencia de su uso. En «La esencial desigualdad de las lenguas», de 1988, afirma las diferencias cualitativas entre las lenguas, lo que le permite hablar de las lenguas cooficiales como «lenguas menores», «idiomas comarcales», «lenguas analfabetas», «antiguallas lingüísticas», «cultura tribal» o «fomento de la babelización», en comparación con el castellano, «instrumento de comunicación» y «vehículo de cultura». En «El reino de Cervantes» (*El Cultural* 18/4/2001), se hace eco de la idea pidaliana de que el sistema vocálico del castellano es «el más perfecto de los posibles». E insiste, unos años después, sobre la idea del español como lengua especialmente valiosa y, sin embargo, en peligro, debido a la insólita situación en la que se encuentra la lengua española, «cada vez más difundida y apreciada en todo el mundo, cada vez más acosada en España por la legislación de las Autonomías que sabemos» (Salvador 2007, 29).

En realidad, se trata de una manifestación radical del uso de la lengua en su dimensión simbólica y política mediante la que, con argumentos lingüísticos, se esconde una clara toma de postura ante un presunto conflicto social que se nombra solo a medias.

4. CONCLUSIONES

Como hemos podido comprobar a lo largo del trabajo, el discurso sobre la lengua se ha ido sosteniendo a lo largo del tiempo y casi desde sus orígenes sobre tópicos, creencias y asunciones a partir de las cuales se han construido razonamientos y pruebas y se ha establecido un argumentario justificativo que, en la mayoría de los casos, permanece vigente hasta la actualidad. La aplicación de la propuesta de lugares comunes argumentativos de Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015) al columnismo lingüístico nos ha permitido distinguir una tónica sobre la lengua identificable, reconocible, relacionable y que presenta una continuidad a lo largo del tiempo. No era objetivo de este trabajo realizar una cuantificación del uso de este u otro tópico, pero el análisis llevado a cabo ha puesto en evidencia la reiteración con la que tópicos cualitativos y cuantitativos se han ido repitiendo y reelaborando a lo largo de la historia del columnismo lingüístico en la prensa española.

Los tópicos derivados de la cantidad son particularmente numerosos. Su presencia se puede relacionar directamente con tradiciones regulativas pre-

sentes en el discurso público sobre la lengua y con amplias resonancias sociales. Se esgrimen argumentativamente en las CSL para valorar lo estable y duradero de la lengua, lo tradicional y fácil sobre lo pasajero y circunstancial. El paso de la norma a lo normal resulta complicado y es con frecuencia rechazado en la medida en que la norma prescriptiva es el referente indiscutido por la mayor parte de los columnistas. La norma, pues, acaba reducida a la cantidad y cuando esto ocurre, señalan Perelman y Olbrechts-Tyteca (2015, 166), «se juzga que lo anterior es más duradero, más estable y más general». Para Marraud (2013, 16) es este un tipo de argumentación práctica que trata del qué hacer, pero también del qué preferir o valorar que, en el caso de los columnistas, tiene mayoritariamente una orientación purista y conservadora.

Los lugares de la cualidad son algo menos numerosos y remiten preferentemente a argumentos del dominio cognitivo. Son argumentos teóricos que tratan del qué creer, del qué tomar por verdadero (Marraud 2013, 16). Los tópicos de la superioridad de los antiguos sobre lo moderno o de que una única lengua de prestigio es mejor que la diversidad y la multiplicidad entran dentro de este esquema argumentativo en el que, por sublimación, se convierte a la lengua en un objeto excepcional, en objeto de reverencia y, en consecuencia, inamovible. La asociación de los lugares de la esencia a los tópicos de la cualidad, y los argumentos basados en la amenaza que supone la vulgaridad para la integridad de la lengua, dan lugar a que sean habituales los esquemas argumentativos valorativos que distribuyen polarmente los juicios sobre la lengua en términos de lo bueno y lo conveniente frente a lo malo y perjudicial.

Frecuentemente ambos tipos de lugares argumentativos se refuerzan mutuamente para defender una toma de postura ideológica sobre la lengua. Así, por ejemplo, cuando se rechaza un nuevo uso (extranjerismo o un giro nuevo), este puede sustentarse sobre un argumento cuantitativo del tipo «es preferible lo duradero y lo estable», lo que implica que se prefiere aquello que ha estado una mayor cantidad de tiempo y se rechaza, en consecuencia, lo nuevo; o sostener la argumentación sobre tópicos cualitativos como «es mejor mantener los modelos fijos, eternos y universales», que muestra una valoración positiva hacia lo que se percibe como universalmente reconocido y se considera, por tanto, la novedad, como una vulgaridad o algo pasajero y poco valioso. En nuestra opinión, la preferencia por un tipo u otro de tópico puede resultar relevante para evidenciar la forma de manifestarse una determinada ideología o imaginario lingüístico: más focalizado en las normas prescriptivas y, por lo

tanto, más ligado a lo institucional o más cercano a lo evaluativo y, por tanto, más subjetivo y personal.

La estabilidad de los tópicos y la facilidad con la que estos se ajustan a las necesidades de distintos autores y épocas los sitúan, en nuestra opinión, como elementos determinantes para la caracterización del discurso público sobre la lengua que representa el columnismo lingüístico. En su propuesta de categorías «desde el texto» para identificar las tradiciones discursivas, Kabatek (2008, 220-22) señalaba la tópica como uno de los motivos discursivos que caracterizaban las TD desde el punto de vista del contenido. A lo largo de este trabajo hemos podido mostrar hasta qué punto los tópicos han acabado constituyendo un hilo conductor que permite observar el columnismo lingüístico como un macrotexto en el que cambio y permanencia se equilibran para mantener intacta a lo largo del tiempo la tradición discursiva metalingüística que conforman. En la medida en que la tópica afecta a la naturaleza argumentativa esencial del género, creemos que el estudio de la presencia/ausencia de unos u otros lugares, de su renovación, de su aparición o no en una u otra época, abre vías de investigación que permitirán, junto a otros rasgos, profundizar en la identificación y caracterización del columnismo lingüístico como tradición discursiva metalingüística. Y muestra igualmente la reiteración en el tiempo de ciertos lugares comunes sobre la lengua que, como las metáforas y los mitos, son los universales sobre los que los hablantes reconocemos y nos construimos el idioma.

OBRAS CITADAS

- Albaladejo, Tomás. 1999. «La poliacroasis como componente de la comunicación retórica». *Tropelias: revista de teoría de la literatura y literatura comparada* 9-10: 5-20.
- Alcoba, Santiago. 2018. «Las columnas sobre la lengua, en España y en América: de Unamuno o Rosenblat y Moreno de Alba a Lázaro Carreter y Javier Marías». *Seminario permanente de estudios sobre La norma lingüística del español, 2.ª sesión*. Huelva: Universidad de Huelva.
- Ansbombe, Jean-Claude, y Oswald Ducrot. 1994. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. 2000. *Retórica*, ed. Quintín Racionero. Madrid: Biblioteca Clásica Gredos.
- Aroux, Sylvain. 1998. *Le Raison, le langage et les normes*. Paris: PUF.

- Azorín Fernández, Dolores, y M.^a Isabel Santamaría Pérez. 2020. «La evolución del léxico en el DRAE (1956-1992) a través de las columnas sobre la lengua: Casares y “La Academia española trabaja”». *Textos en proceso* 6(2): 7-24.
- Barthes, Roland. 1974. *Investigaciones retóricas, 1. La Antigua Retórica. Ayuda-memoria*, trad. Beatriz Dorriots. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.
- Bauer, Laurie, y Peter Trudgill, eds. 1998. *Language Myths*. UK: Penguin.
- Brume, Jenny. 2017. «Actitudes ante la lengua: herencia y evolución». En *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, ed. Elena Carpi y Rosa García Jiménez, 13-44. Pisa: Università di Pisa.
- Cameron, Deborah. 1995. *Verbal Hygiene*. London: Routledge.
- Cameron, Deborah. 2012. «Fantasy Grammar». *Berfrois*. <https://www.berfrois.com/2012/07/deborah-cameron-grammar-alchemy/>.
- Cavia, Mariano de. 1922. *Limpia y fija*. Madrid: Renacimiento.
- Coulmas, Florian. 2016. *Guardians of Language: Twenty Voices through History*. Oxford: Oxford UP.
- Coupland, Niklas. 2014. «Language Change, Social Change, Sociolinguistic Change: A Meta-Commentary». *Journal of Sociolinguistics* 18(2): 277-86.
- Del Valle, José, ed. 2007. *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Madrid: Iberomericana/Fráncofurt: Vervuert.
- Fernández Marrero, Juan. 1999. «Actividad normativa y conciencia lingüística: técnicas de control de las evaluaciones populares». En *Identidad cultural y lingüística en Colombia, Venezuela y el Caribe Hispánico*, ed. Mathias Perl y Klaus Portl. 175-86. Tübinga: Max Niemeyer.
- Fishman, Joshua A. 1998. *Sociología del lenguaje*, trad. Ramón Sarmineto y Juan Carlos Moreno. Madrid: Cátedra.
- Frühbeck Moreno, Carlos. 2017. «En busca del genio del idioma: la labor purista de Álex Grijelmo». *Tonos Digital* 32: 1-29.
- Fuentes, Catalina, y Esperanza Alcaide. 2002. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión: cómo convencer con palabras*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes, Catalina, y Esperanza Alcaide. 2007. *La argumentación lingüística y sus medios de expresión*. Madrid: Arco Libros.
- Galán Rodríguez, Carmen. 1999. «La subordinación causal y final». En *Gramática descriptiva de la lengua española*, coords. Ignacio Bosque y Violeta Demonte, 3597-642. Madrid: Espasa-Calpe.
- Gómez Torrego, Leonardo. 2014. «Gramática y norma». *Linred: Lingüística en la Red* 12: 4.
- Grijelmo, Álex. 2004. *El genio del idioma*. Madrid: Taurus.

- Guerrero Salazar, Susana. 2019a. «Acerca de “mujer y lenguaje” en las columnas sobre la lengua (CSL) de Carlos Carnicer». En *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*, ed. Carmen Marimón Llorca y M.^a Isabel Santamaría Pérez, 273-92. Berlín: Peter Lang.
- Guerrero Salazar, Susana. 2019b. «Las columnas sobre la lengua en la prensa española de los 80: mujeres y feminismo». En *El columnismo lingüístico en España desde 1940: análisis multidimensional y caracterización genérica*, ed. Carmen Marimón Llorca, 185-208. Madrid: Arco Libros.
- Guerrero Salazar, Susana. 2022. «Ideología y discurso sobre las feministas en las columnas sobre la lengua de Amando de Miguel». *CLAC* 91: 1-17.
- Helfrich, Uta. 2019. «De galicismos “bajo sospecha” y anglicismos “depredadores”: ideologías lingüísticas en textos metadiscursivos». En *El columnismo lingüístico en España desde 1940: análisis multidimensional y caracterización genérica*, ed. Carmen Marimón Llorca, 135-58. Madrid: Arco Libros.
- Houdebine, Anne-Marie. 2002. *L'Imaginaire linguistique*. Paris: L'Harmattan.
- Joseph, John E. 2006. *Language and Politics*. Edinburgh: Edinburgh UP.
- Kabatek, Johannes. 2007. «Las tradiciones discursivas entre conservación e innovación». *Revista di Filologia e letteratura ispaniche* 10: 331-48.
- Kabatek, Johannes, ed. 2008. *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- Lara, Luis Fernando. 1976. *El concepto de norma en lingüística*. México: El Colegio de México.
- Lausberg, Heinrich. 2003. *Manual de retórica literaria*, trad. José Pérez Riesco. Madrid: Gredos.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1997. *El dardo en la palabra*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- López Pan, Fernando. 2005. «El *ethos* retórico: un rasgo común a todas las modalidades del género de la columna». *Ínsula: revista de letras y ciencias humanas* 703-04: 12-15.
- Ludwig, Ralph. 2000-2001. «Desde el contacto hacia el conflicto lingüístico: el purismo en español. Concepto, desarrollo histórico, significación actual». *BFUCh* 38: 167-96.
- Marafioti, Roberto. 2005. *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos.
- Marimón Llorca, Carmen. 2019. «Las CSL como tradición discursiva metalingüística». En *El columnismo lingüístico en España desde 1940: análisis multidimensional y caracterización genérica*, ed. Carmen Marimón Llorca, 105-31. Madrid: Arco Libros.

- Marimón Llorca, Carmen. 2021. «“La maldición de Babel”: crónicas periódicas del nacionalismo lingüístico español». *Revista de Llengua i Dret* 76: 79-96.
- Marimón Llorca, Carmen. 2022. «Prescribir en tiempos revueltos: autoridad y norma lingüística en las columnas sobre la lengua (CSL) de la transición española: Luis Calvo (ABC, 1981-1984)». *BRAE* 102(325): 199-242.
- Marimón Llorca, Carmen, y M.^a Isabel Santamaría Pérez, eds. 2019. *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*. Sprache - Identität - Kultur 14. Berlín: Peter Lang.
- Marques, José Geraldo. 2011. «Normas lingüísticas y purismo: algunas observaciones críticas». *Recorte* 8(1): 1-15.
- Marraud, Huberto. 2013. *¿Es lógico?: análisis y evaluación de argumentos*. Madrid: Cátedra.
- Martínez Egado, José Joaquín. 2019. «Lo académico como argumento de autoridad: perspectiva ideológica de los columnistas ante la norma académica». En *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*, ed. Carmen Marimón Llorca y M.^a Isabel Santamaría Pérez, 175-92. Berlín: Peter Lang.
- Martínez Egado, José Joaquín. 2022. «Mujer y género gramatical en las columnas sobre la lengua de finales del siglo XIX y principios del XX». *CLAC* 91: 53-64.
- Martínez Gavilán, M.^a Dolores. 2020. «Apología del castellano e invectiva contra el latín en el *Arte de la lengua española* de Gonzalo Correas». En *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, ed. Borja Alonso Pascua, Francisco Escudero Paniagua, Carlos Villanueva García, Carmen Quijada Van Den Berghe y José J. Gómez Asencio, 17-36. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- McCroskey, James. 1993. *An Introduction to Rhetorical Communication*. New Jersey: Prentice Hall.
- Méndez García de Paredes, Elena. 1999. «La norma idiomática del español: visión histórica». *Philologia Hispalensis* 13: 109-32.
- Milroy, James, y Lesley Milroy. 1985. *Authority in Language*. London/New York: Routledge.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 2011. «Unifica, limpia y fija: la Rae y los mitos del nacionalismo lingüístico español». En *El dardo en la Academia: esencia y vigencia de la Academia de la lengua española*, ed. Silvia Senz y Montserrat Alberte, 157-314. Barcelona: Melusina.

- Mortara Garavelli, Bice. 1991. *Manual de Retórica*. Madrid: Cátedra.
- NGLE = Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Nicolás, Miquel. 2006. «La producción social de la norma lingüística: notas para un marco teórico». En *La configuración social de la norma lingüística en la Europa latina*, ed. Antoni Ferrando Francés y Miquel Nicolás, 31-51. Alicante: Universidad de Alicante.
- Pardo Abril, Neyla Graciela. 2007. «Niveles de organización del significado en el discurso». *Discurso & Sociedad* 1(1): 85-115.
- Perelman, Chaïm, y Lucie Olbrechts-Tyteca. 2015. *Tratado de la argumentación*, trad. Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos.
- Pinker, Steven. (1995). 2012. *El instinto del lenguaje*, trad. José Manuel Igoa y Alejandro Pradera. Madrid: Alianza editorial.
- Plantin, Christian. 1998. *La argumentación*, trad. Amparo Tusón Valls. Barcelona: Ariel.
- Salvador, Gregorio. 2007. *Noticias del reino de Cervantes*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Sánchez Manzanares, Carmen. 2019. «La unidad del idioma y otras ideologías lingüísticas en las columnas sobre la lengua de Álex Grijelmo». En *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*, ed. Carmen Marimón Llorca y M.^a Isabel Santamaría Pérez, 217-34. Berlín: Peter Lang.
- Santamaría Pérez, M.^a Isabel. 2019a. «“Baiabaia”, ¿irreverencia o progreso?: nuevas autoridades en las columnas sobre la lengua (CSL) del siglo XXI». En *El columnismo lingüístico en la prensa española desde 1940*, ed. Carmen Marimón Llorca, 31-256. Madrid: Arco Libros.
- Santamaría Pérez, M.^a Isabel. 2019b. «¿Purismo o modernidad?: actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL)». En *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos: el caso del español*, ed. Carmen Marimón Llorca y M.^a Isabel Santamaría Pérez, 235-53. Berlín: Peter Lang.
- Santamaría Pérez, M.^a Isabel. 2022. «Lenguaje y discurso sobre la mujer en la prensa española: tradición y evolución bajo la mirada de dos columnistas (Carnicer y Camps)». *CLAC* 91: 65-77.
- Shapiro, Michael J. 1989. «A Political Approach to Language Purism». En *The Politics of Language Purism*, ed. Jernudd Björn y Michael J. Shapiro, 21-28. Berlin/New York: Mouton De Gruyter.
- Weston, Anthony. 2005. *Las claves de la argumentación*, trad. Jorge F. Malem. Barcelona: Ariel.